

INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS PRESENTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y REDACCIÓN DEL I PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ERRADICACIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS RESIDENTES EN ZONAS AGRÍCOLAS DE ANDALUCÍA CONFORMADOS POR POBLACIÓN MIGRANTE (I PLAN EASEN).

Tipo: Contrato de Servicios. Servicio de Asistencia Técnica. Procedimiento abierto.

Expediente : CONTR 2024/126

Código CPV: 79315000-5 – Servicios de investigación social.

Unidad: Servicio de Estudios y Planificación. Dirección General de Políticas Migratorias.

Fecha: La recogida en el pie de firma.

1. Introducción.

En el marco del procedimiento de contratación del servicio de asistencia técnica para el diseño y redacción del I Plan Estratégico para la Erradicación de Asentamientos Informales y la Inclusión Social de Personas Residentes en Zonas Agrícolas de Andalucía conformados por población migrante (I Plan EASEN), se han presentado las siguientes ofertas por parte de las empresas licitadoras:

- **Indexa Geodata:**
 - Presenta una oferta económica de 45.800 € (IVA excluido) y 55.418 € (IVA incluido).
 - Como mejoras, se compromete a desarrollar una aplicación informática para la gestión del plan y aporta un equipo con una persona experta con más de 6 meses y hasta 1 año de experiencia en migraciones y otra con más de 2 años de experiencia.
- **M&R:**
 - Propone una oferta económica de 49.950 € (IVA excluido) y 60.439,50 € (IVA incluido).
 - Como mejoras, se compromete a desarrollar una aplicación informática y presenta un equipo compuesto por dos personas expertas con más de 2 años de experiencia en migraciones.

A continuación, se detallan los resultados de la valoración de los criterios de adjudicación mediante aplicación de fórmulas.



SANTIAGO HOYA COTO		21/02/2025	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	BndJARLU5E286Y9AGBGWFGMP3LAPXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. Metodología de evaluación.

Para la valoración de la documentación presentada, se ha seguido lo recogido lo establecido en el PCAP:

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. Máximo: 55 puntos.

1. Proposición económica.

 Máximo: 30 puntos.

La máxima puntuación (30 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

2. Mejoras.

 Máximo: 25 puntos.

- *Experiencia y conocimiento del equipo de trabajo en el área de Migraciones (hasta 15 puntos):*
Se valorará la experiencia y conocimiento del equipo en el área de Migraciones según los siguientes criterios:
 - *Por cada persona experta del equipo que tenga conocimientos y experiencia en el área de Migraciones (máximo 2 personas):*
 - *Experiencia de 0 a 6 meses: 0 puntos.*
 - *Experiencia de más de 6 meses y hasta 1 año: 2 puntos.*
 - *Experiencia de más de 1 año y hasta 1 año y 6 meses: 4 puntos.*
 - *Experiencia de más de 1 año y 6 meses y hasta 2 años: 6 puntos.*
 - *Experiencia de más de 2 años: 7,5 puntos.*
- *Compromiso de desarrollar una aplicación informática, en formato hoja de cálculo o similar, para la gestión del Plan (10 puntos).*

SANTIAGO HOYA COTO		21/02/2025	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	BndJARLU5E286Y9AGBGWFGMP3LAPXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. Valoración de la Proposición Económica (Máximo 30 puntos).

La puntuación se ha calculado aplicando la fórmula establecida en el PCAP:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

Donde:

- Max (Puntuación máxima de la proposición económica): **30 puntos.**
- PL (Presupuesto de Licitación con IVA incluido): **69.285,74 €.**
- OMB (Oferta Más Baja con IVA incluido): **55.418 € (de Indexa Geodata).**
- Of (Oferta de la empresa con IVA incluido): **Se utiliza, para cada caso, la oferta presentada por la licitadora.**

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- **Indexa Geodata:**
 - Oferta: **55.418 €.**
 - Puntuación: **30 puntos.**
- **M&R:**
 - Oferta: **60.439,50 €.**
 - Puntuación: **19,14 puntos.**

3. Valoración de las Mejoras (Máximo 25 puntos).

- **Experiencia del equipo en Migraciones (Máximo 15 puntos)**
 - **Indexa Geodata:**
 - Una persona experta del equipo tendrá conocimientos y experiencia en el área de Migraciones de más de 6 meses y hasta 1 año
 - Puntuación: **2 puntos.**
 - Una persona experta del equipo tendrá conocimientos y experiencia en el área de Migraciones de más de 2 años.
 - Puntuación: **7,5 puntos.**
 - **Total: 9,5 puntos**
 - **M&R:**
 - Dos persona expertas del equipo tendrán conocimientos y experiencia en el área de Migraciones de más de 2 años.
 - Puntuación: **7,5 + 7,5 puntos.**
 - **Total: 9,5 puntos**
- **Compromiso de desarrollar una aplicación informática (Máximo 10 puntos)**
 - **Indexa Geodata: 10 puntos.**
 - **M&R: 10 puntos**

SANTIAGO HOYA COTO		21/02/2025	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	BndJARLU5E286Y9AGBGWFGMP3LAPXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Tabla de Puntuaciones Finales.

A la vista de los resultados obtenidos en la valoración de los criterios adjudicados mediante aplicación de fórmulas, la propuesta que obtiene la mayor puntuación es la de **Indexa Geodata**, conforme a lo recogido en este informe y resumido en la siguiente tabla:

Empresa	Puntuación Económica (30 pts)	Experiencia y Conocimiento (15 pts)	Aplicación Informática (10 pts)	Total (55 pts)
Indexa Geodata	30	9,5	10	49,5
M&R	19,14	15	10	44,14

EL JEFE DE SERVICIO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN